

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RENDICIÓN DE CUENTAS

Ministerio de Hacienda



CONTENIDO

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
CAP 1 - MARCO INSTITUCIONAL	9
CAP 2 - RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL	14
CAP 3 - INGRESOS TOTALES	18
CAP 4 - GASTOS TOTALES	22
CAP 5 - GESTIÓN DE LA DEUDA.....	29
CAP 6 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	35

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Política de Transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, el Ministerio de Hacienda presenta a la población salvadoreña su cuarto Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al quinto período de Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena.

El presente informe contiene una exposición de los progresos más significativos de la gestión realizada por esta Cartera de Estado en el quinquenio 2009-2014, los cuales ya fueron presentados en forma amplia, en el Informe Anual de Labores rendido a la Asamblea Legislativa el 17 de julio de 2014, en cumplimiento al mandato que establece la Constitución de la República.

Con ese propósito, en coordinación con la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, se ha programado la audiencia pública de rendición de cuentas para el día 25 de agosto del corriente año, en el auditorio del Banco Central de Reserva, a las 8:00 horas, a cuyo evento se ha convocado a los diferentes sectores representantes de la población salvadoreña: gremios, instituciones de investigación, universidades, organismos de cooperación internacional, estudiantes y población en general.

El presente Informe de Rendición de Cuentas está estructurado en seis capítulos: en el primero se presenta el marco institucional: Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos del Ministerio de Hacienda, en el segundo capítulo reflejan los principales resultados de la gestión de la política fiscal en el quinquenio 2009-2014. En la tercera, cuarta y quinta parte se presentan los resultados del desempeño fiscal (ingresos, gastos, inversión y endeudamiento) y avances en los principales programas y proyectos institucionales desarrollados a lo largo del quinquenio.

Finalmente, en el marco de la modernización del Ministerio de Hacienda, el sexto capítulo del informe contiene los principales logros en los diversos proyectos que ejecutan las diferentes dependencias del Ramo, con el apoyo de las agencias de Cooperación y organismos Internacionales.

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Hacienda, en su misión de dirigir y coordinar las finanzas públicas, durante el quinto año de gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena continuó orientando sus esfuerzos en conservar la estabilidad macroeconómica del país, en la nueva visión de un desarrollo con equidad e inclusión social. A pesar del lento crecimiento de la economía y el bajo nivel de inversión, entre otros factores externos que afectaron al país, en este período de gobierno se lograron avances importantes en materia fiscal; producto de la implementación de una política disciplinada, honesta y responsable, combinada con medidas para incrementar los ingresos y contener el crecimiento del gasto, así como mejorar la gestión del financiamiento público para la inversión en programas y proyectos, para el desarrollo económico y social.

Durante el ejercicio fiscal 2013, la gestión fiscal se orientó a continuar mejorando la administración tributaria y aduanera, reforma al sistema de presupuesto público y de la administración financiera, así como la adopción de nuevas herramientas de planificación estratégica y de gestión fiscal, las cuales han contribuido a fortalecer la capacidad institucional y la mejora de los servicios al contribuyente.

Las reformas tributarias aprobadas en 2009 y 2011 contribuyeron a incrementar la recaudación, habiéndose logrado entre 2009 y 2013 un aumento de la carga tributaria de 13.7% a 16.3% del Producto Interno Bruto, el déficit fiscal se redujo de 5.7% a 4.0% del PIB. Sin embargo, la ampliación del gasto en programas sociales (incluyendo el pago de subsidios) y el mejoramiento de la inversión en infraestructura física, aumentaron las necesidades de financiamiento para consolidar el Sistema de Protección Social Universal y cubrir las obligaciones previsionales del sistema público de pensiones, de tal manera que generaron una fuerte presión sobre las finanzas públicas y consecuentemente, el saldo de la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) se incrementó de 50% en 2009 a 56.8% del PIB en 2013, incluyendo la deuda originada por las pensiones y beneficios previsionales que acumuló un saldo equivalente al 10.8% del PIB, al final del período que se informa.

En este período de gobierno, fue importante la asistencia recibida de las agencias de cooperación internacional y de organismo multilaterales para la continuidad de los diversos proyectos estratégicos orientados al mejoramiento de la gestión fiscal y la modernización institucional, entre los cuales destacan la Política de Transparencia Fiscal, la modernización de los servicios al contribuyente, la rendición de cuentas a la ciudadanía, el fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo y desarrollo del Marco de Gasto de Mediano Plazo, como instrumentos que favorecen una mejor proyección, asignación y reasignación de recursos al nivel institucional, con una perspectiva de mediano plazo.

Asimismo, se avanzó en la implementación de la Norma ISO 9004 en la que más de 800 funcionarios de este Ministerio participaron en la construcción del mapa de macro procesos, con el fin de lograr la transición de un enfoque vertical a uno transversal, en el rediseño del Portal de Transparencia Fiscal para ampliar la información relacionada con la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto público, y en el diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema electrónico de compras públicas, basado en internet.

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda avanzó en el proceso de modernización y mejoramiento de la programación financiera del Estado, en el nuevo Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, de la Cuenta Única del Tesoro Público, y en la implementación del sistema del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, entre otros. En el área tributaria se facilitaron los servicios al contribuyente, ampliando la modalidad de “Declaración de Renta Sugerida” a través de internet, poniendo a disposición el cálculo preliminar del impuesto, el mandamiento de pagos y la solicitud de pago a plazos, de las personas naturales. En materia aduanera, se formalizó la concesión del servicio de inspección de mercancías, mediante la utilización de equipos no intrusivos, lo que permite reducir tiempos de inspección y costos de operación del comercio, así como un mejor control y simplificación del despacho aduanero para brindar seguridad a la cadena logística.

Otro de los avances importantes en la gestión de esta cartera de Estado, dentro de la estrategia de consolidación fiscal, fue haber impulsado un plan de reformas fiscales con medidas adicionales para incrementar los ingresos y reducir gastos, como parte de un ajuste fiscal inevitable. Por el lado de los ingresos las medidas se orientan a elevar la recaudación, a través de una mayor progresividad y equidad tributaria focalizadas a los sectores con mayor capacidad económica; por otra parte, se propuso adoptar reglas de responsabilidad fiscal para la sostenibilidad y desarrollo social, entre otras reformas legales, que se requieren para estabilizar las finanzas públicas dentro de una estrategia de política fiscal sostenible y en coherencia con el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo.

En 2013 se aplicó la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, en el marco de una administración transparente, honesta y eficiente orientada a reducir gastos corrientes improductivos y de bajo contenido social, cuyos ahorros se destinaron a cubrir necesidades sociales prioritarias que demandaron las instituciones públicas, para cumplir con sus objetivos institucionales.

En este período, también se identificaron riesgos y desafíos que se deben afrontar para mejorar la situación fiscal, donde las prioridades deben orientarse a reducir vulnerabilidades, por medio del fortalecimiento de la posición fiscal. En ese sentido, el Gobierno redobló esfuerzos para mantener la estabilidad de las finanzas públicas; sin embargo, la falta de espacios políticos favorables y el menor crecimiento de la economía, entre otros factores negativos, no permitieron avanzar significativamente en el proceso de consolidación fiscal.

Con el objeto de incentivar la inversión privada y el crecimiento económico, se contribuyó a impulsar un conjunto de reformas legislativas que permitan generar certidumbre y facilitar los negocios a los inversionistas, entre las cuales se aprobaron las relacionadas con la Ley de Zonas Francas, la Ley de Servicios Internacionales, Ley de Garantías Mobiliarias, Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Ley de Fomento a la Producción, Ley de Concesión de la Terminal del Puerto de La Unión Centroamericana, incluyendo la Ley de Asocios Públicos y Privados, y sus reformas, entre otros.

La ejecución financiera del SPNF de 2013 registró ingresos y donaciones por un monto total de \$4,877.0 millones, con un crecimiento interanual de \$117.8 millones, derivado de las reformas tributarias y la mayor eficiencia en la fiscalización de los contribuyentes. Los Ingresos Tributarios aumentaron \$258.7 millones respecto al año anterior al alcanzar un total de \$3,944.1 millones, lo que estuvo determinado por el mejor rendimiento del Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y los Derechos Arancelarios de Importación. Los Ingresos No Tributarios alcanzaron un total de \$755.8 millones, mostrando un incremento interanual de \$21.9 millones debido al incremento en las contribuciones a la seguridad social. Las Empresas Públicas no Financieras por su parte, generaron un superávit de operación de \$106.3 millones.

Los gastos totales del SPNF en 2013 totalizaron \$5,414.2 millones, registrando un incremento anual de \$260.4 millones (5.1%), el cual estuvo determinado básicamente por mayor gasto corriente en bienes y servicios, pago de intereses y en las remuneraciones, por el aumento en los escalafones, principalmente; en ese sentido, los gastos corrientes en 2013 ascendieron a \$4,624.7 millones. Vale mencionar que el comportamiento de las transferencias corrientes incluyó pagos por gastos ineludibles de años anteriores Asimismo, incluye el pago de subsidios al gas licuado por \$134.2 millones, las contribuciones al transporte público por \$55.8 millones, así como transferencias a los lisiados y desmovilizados por \$40.0 millones; además, se cubrieron devoluciones de impuestos por \$199.2 millones, tales como reintegros de IVA por \$171.0 millones, devolución del Impuesto Sobre la Renta por \$26.9 millones, entre otros.

En esta gestión de gobierno, se le dio prioridad a los programas sociales, entre los cuales destacan: Las Comunidades Solidarias, Programa de Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares, Alimentación Escolar, Equipos Comunitarios de Salud (ECOS), Agricultura Familiar (paquetes agrícolas), incluyendo la ampliación de cobertura del Programa de Ayuda Temporal al Ingreso y Empleabilidad (PATI) y el Programa Social Ciudad Mujer.

La inversión del SPNF ascendió a \$726.6 millones (3.0% del PIB), de los cuales el Gobierno Central invirtió un monto de \$357.3 millones, el Resto del Gobierno General (incluye ISSS y municipalidades) \$249.8 millones y las Empresas Públicas No Financieras (CEL, CEPA, ANDA y LNB) \$119.6 millones. A nivel sectorial se destinaron \$448.1 millones para el Desarrollo Social (61.7%) y \$278.5 millones para el Desarrollo Económico (38.3%).

El SPNF registró en 2013 un déficit de \$537.1 millones, equivalentes a 2.2% del PIB sin incluir el pago de pensiones; sin embargo, incluyendo el costo anual de pensiones por \$442.3 millones, el déficit se amplió a \$979.4 millones, lo cual sigue ocasionando un fuerte impacto en las finanzas del Estado.

La deuda del SPNF a diciembre de 2013 registró un saldo de \$11,159.6 millones, equivalente a 46.0% del PIB. Al incluir el monto de \$2,608.3 millones de las emisiones de certificados Serie A, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales FOP, con el cual se cubre el pago de pensiones, la deuda total del SPNF ascendió a \$13,767.9 millones, con un aumento de \$287.8 millones (2.1% anual) respecto al saldo registrado a diciembre de 2012. En términos del PIB la deuda alcanzó 56.8%, saldo mayor en 0.2 puntos del PIB, respecto al registrado a diciembre de 2012.

En el período de gestión que se informa, el Ministerio de Hacienda apoyó significativamente la ejecución de programas y proyectos de inversión del Gobierno Central, entre los cuales se destacan: Programa Sistema de Protección Universal, PATI, Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios, Construcción y Adecuación de los Centros Ciudad Mujer, Programa de Mantenimiento periódico y mejoramiento de caminos rurales, en varias zonas del país, Construcción y Equipamiento del Hospital de la Mujer, Mejoramiento de la red vial de la zona norte de El Salvador, Mantenimiento de la carretera CAO3 Tramo 2A de Nueva Concepción en Chalatenango y Mejoramiento de caminos rurales.

Asimismo, se financió el Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, Programas de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo, Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador y el Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador, Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y la expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.

Al presentar este cuarto Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda sobre la gestión del Presidente Mauricio Funes, se deja constancia de todos los esfuerzos que esta Secretaría de Estado realizó para promover las diferentes iniciativas del gobierno, con el fin de cumplir su mandato constitucional de dirigir y coordinar las finanzas públicas, en función de la estabilidad macroeconómica, enmarcado en una nueva visión del desarrollo inclusivo y en beneficio de la población más vulnerable del país.

CAP 1

MARCO INSTITUCIONAL

Visión

Ser una institución moderna, que permanentemente busca la excelencia, y buen servicio a sus clientes, que se gestiona por resultados y practica la ética, la probidad y la transparencia.

Misión

Dirigir y administrar las finanzas públicas de manera eficiente y transparente, mediante una gestión responsable, la aplicación imparcial de la legislación y la búsqueda de la sostenibilidad fiscal; incrementando progresivamente el rendimiento de los ingresos, la calidad del gasto y la inversión pública.

Valores Institucionales

Servicio al Usuario

Nos preocupamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

Trabajo en equipo

Fomentamos la integración, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad, en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Honestidad

Nos conducimos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

Transparencia

Actuamos de manera que se pueda conocer si nuestra gestión es apegada a la Ley y procedimientos; y se desarrolla con eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, en cada una de las actividades que realizamos.

Objetivos Estratégicos

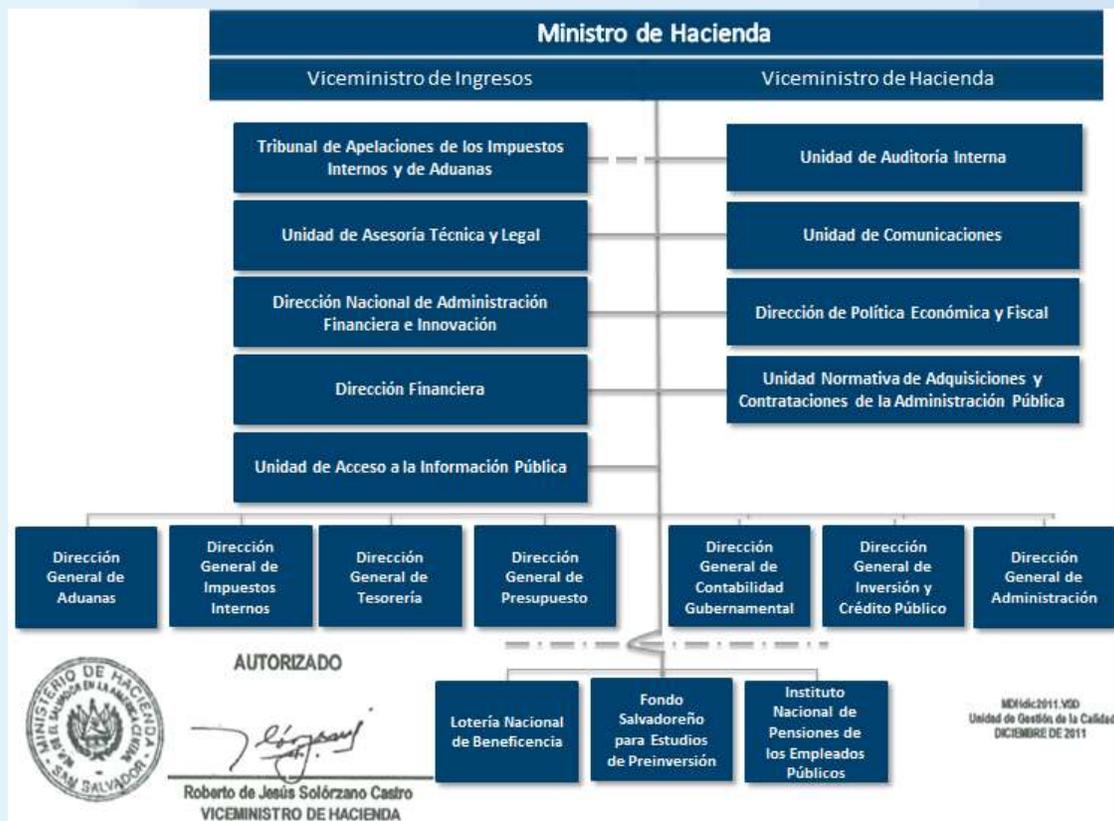
- Garantizar la sostenibilidad fiscal e incrementar la calidad del gasto público.
- Mejorar la gestión de la deuda pública.
- Fortalecer el sistema de ingresos tributarios.
- Optimizar el servicio a los contribuyentes y usuarios.
- Incrementar la efectividad operativa institucional.
- Garantizar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).



El Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,938 empleados (44% mujeres y 56% hombres); de los cuales el 94.35% (2,771 empleados) ocupan plazas incorporadas en la Ley de Salarios y el 5.65% restante (167 empleados) con cargos bajo la modalidad de contrato. Asimismo, 53 empleados poseen capacidades especiales, que representan el 1.8% del total de empleados de este Ministerio.

Asimismo, es importante destacar que dentro de los recursos asignados para el funcionamiento de esta cartera de Estado, la distribución está conformada por su orden de importancia de la siguiente forma: Dirección y administración institucional ejecutó \$25.8 millones (30.2%), Servicios Tributarios Internos destinó \$19.8 millones (23.2%), Servicios de Aduana \$17.0 millones (19.9%). Finalmente se agrupan las demás dependencias que en conjunto absorbieron \$22.7 millones (26.6%) del total de recursos asignados.

La tabla muestra la distribución del presupuesto institucional.

Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014 (Millones \$ y %)				
Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2013	Ene-May 2014		
Dirección y Administración Institucional	16.1	9.7	25.8	30.2%
Servicios Tributarios Internos	12.2	7.5	19.8	23.2%
Administración de Aduanas	10.2	6.8	17.0	19.9%
Fortalecimiento de Gobiernos Locales 1/	3.9	2.5	6.5	7.6%
Administración del Tesoro	3.9	2.5	6.4	7.5%
Administración del Presupuesto Público	1.4	0.9	2.3	2.7%
Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	1.4	0.9	2.3	2.7%
Contabilidad Gubernamental	1.2	0.8	2.0	2.4%
Financiamiento de Gastos Imprevistos	1.2	0.0	1.2	1.4%
Infraestructura Física	1.0	0.0	1.0	1.2%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.6	0.4	1.0	1.1%
T O T A L E S	53.1	32.0	85.2	100.0%
Fuente: Dirección Financiera				
Nota:				
1/ Creada en ejecución ejercicio 2013, de conformidad al D. L. No.324, de fecha 28 de febrero de 2013 (D. O. No. 44, Tomo 398 del 05-03-2013).				

CAP 2

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL

Principales logros de la Política Fiscal 2009-2014

El Ministerio de Hacienda como ente rector y responsable de la administración de las finanzas públicas del país, durante el período de gobierno Junio 2009 a Mayo 2014, obtuvo importantes avances en el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal orientados a incrementar los ingresos fiscales, priorizar la inversión, gasto social y controlar el déficit fiscal.

En los primeros años de la gestión del gobierno las apuestas y prioridades nacionales, estuvieron orientadas a responder a los desafíos de la crisis económica, a través de la implementación de medidas de política fiscal anticíclica para hacer frente a los shock externos y la contracción de la economía nacional. En tal sentido, el Gobierno puso en marcha el Plan Anticrisis (PAC), con el objetivo de contribuir a responder en el corto plazo, con medidas de política fiscal de apoyo temporal al ingreso, entrega de uniformes y útiles escolares, la generación de empleos y el sistema de garantías estatales, que se inicia con el fondo de garantía inmobiliaria para el acceso al crédito, destinado a la construcción de viviendas económicas para la población más afectada.

En esta administración se amplió el alcance del programa “Red Solidaria”, convirtiéndolo en “Comunidades Solidarias Rurales” y “Comunidades Solidarias Urbanas”, cuyos principales componentes fueron las transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de asentamientos urbanos precarios, Programa de Atención en Salud Integral a la Familia, Agricultura Familiar y el Programa Social Ciudad Mujer.

Además, se continuó ejecutando el programa de subsidios al consumo de servicios básicos como el gas licuado de petróleo, energía eléctrica residencial, transporte colectivo de pasajeros y consumo de agua potable, a fin de beneficiar a la población con menores ingresos.

Con el objeto de contener el gasto público, se implementaron mecanismos para una mejor focalización del subsidio al gas licuado a fin de hacerlo más eficiente, mediante la implementación de una tarjeta solidaria a partir del 2013; energía eléctrica residencial; asimismo se redujo a la mitad el subsidio al transporte colectivo de pasajeros, el cual es financiado con la recaudación de una contribución especial; todo lo anterior forma parte de las medidas para hacer más eficiente el gasto público.

En el ámbito económico, se impulsaron iniciativas de inversión (creación de la Banca de Desarrollo), la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, diversas reformas a la Ley de Zonas Francas, Reformas a la Ley de Servicios Internacionales, Ley de Socios Públicos y Privados, Ley para concesión del Puerto de La Unión, entre otras, en el marco de incentivos a la inversión privada e inversionistas extranjeros, con el fin que permitan elevar la inversión para el fortalecimiento de los sectores productivos que propicien un mayor crecimiento económico y permitan superar el círculo vicioso del bajo nivel de la inversión, factores históricos que datan de varias décadas en el país.

El modesto desempeño económico (en promedio 1.8% durante 2010-2013) y los resultados fiscales se han visto limitados por el impacto de los choques externos como la crisis financiera internacional, el bajo crecimiento de la economía de los Estados Unidos (principal socio comercial del país) y el aumento de los precios internacionales del petróleo y los alimentos, aunado a los choques climáticos (Agatha, IDA y la Depresión Tropical E12) que originaron pérdidas en la producción y la infraestructura de aproximadamente 5.9% del PIB.

Reformas tributarias 2009- 2011

Las dos reformas tributarias implementadas (en Diciembre 2009 y 2011) con el objeto de obtener los recursos necesarios para la nueva visión de desarrollo, generaron un rendimiento de 1.2% del PIB, habiendo permitido aumentar la carga tributaria de 13.7% del PIB a 16.3% del PIB entre 2009-2013, reducir el déficit fiscal de 5.7% a 4.0% del PIB en el mismo período, así como fortalecer el gasto y la inversión social. Sin embargo, las necesidades de financiamiento para robustecer el sistema social universal e infraestructura física siguen siendo altas y el ratio de la deuda pública se incrementó de 50% a 56.7% del PIB, del cual alrededor del 11% del PIB ha sido para financiar el gasto de pensiones.

Durante el período Junio 2013 - Mayo 2014, se lograron avances importantes en el desempeño fiscal. La recaudación continuó aumentando al registrar una carga tributaria del 16.0% del PIB, aunque se vio limitada por el lento crecimiento de la economía (1.7%). Por su parte, en los gastos totales se ejerció un mayor control al registrar una disminución de 0.7%, respecto al período anterior, básicamente por la disminución en las transferencias corrientes.

Como resultado de la gestión financiera, el déficit fiscal del SPNF con pensiones fue de 3.1% del PIB, inferior en 0.3 puntos porcentuales del PIB con relación al mismo período anterior, del cual el pago de pensiones representó el 1.8% del PIB. Las necesidades de financiamiento se cubrieron con recursos provenientes de préstamos externos y la emisión de LETES. El ratio de la deuda pública aumentó 1.4% del PIB con respecto al período anterior, al pasar de 53.8% a 55.2% del PIB.

Sin embargo, es importante señalar que el ritmo de la consolidación fiscal se ha estancado, debido en gran medida a las bajas tasas de crecimiento económico; bajos niveles de inversión (pública y privada), y la ausencia de un acuerdo político para la aprobación de medidas fiscales que aumenten ingresos y reduzcan los gastos.

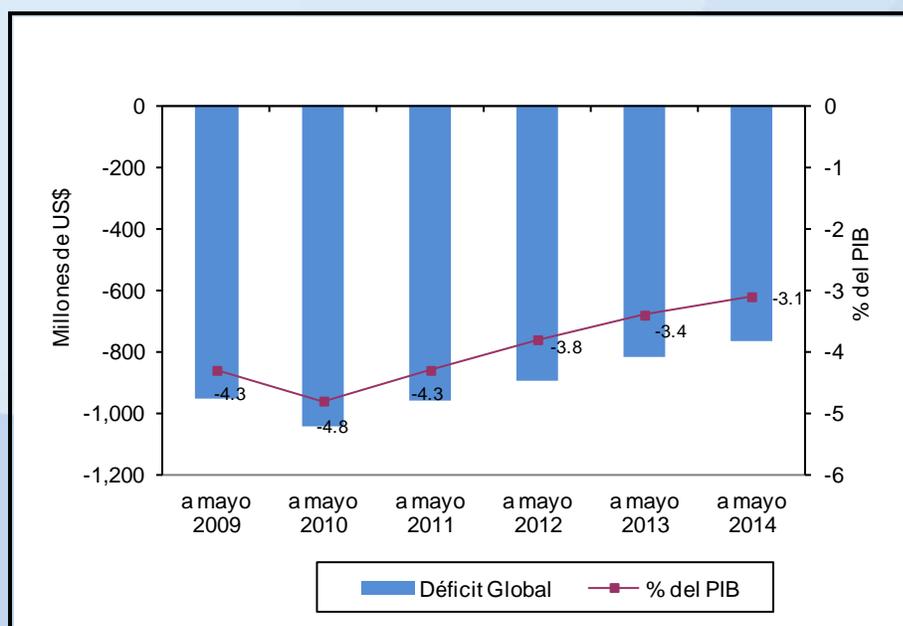
Balance Global

El resultado global del Sector Público No Financiero presentó un déficit sin incluir el gasto en pensiones de -\$311.2 millones equivalente a 1.3% del PIB en el período Junio 2013 a Mayo 2014. Al incorporar el flujo de pago de las pensiones que se financian con el FOP, el déficit se incrementa a \$764.6 millones, equivalente a 3.1% del PIB.

El resultado del déficit respecto al período anterior fue inferior en 0.3 puntos del PIB, producto de la recuperación de los ingresos corrientes que se incrementaron en mayor proporción que los gastos corrientes.

Es importante mencionar que la presión que ejerce el pago de pensiones a las finanzas públicas fue de \$453.5 millones, equivalentes a 1.8% del PIB.

SPNF: Déficit Global

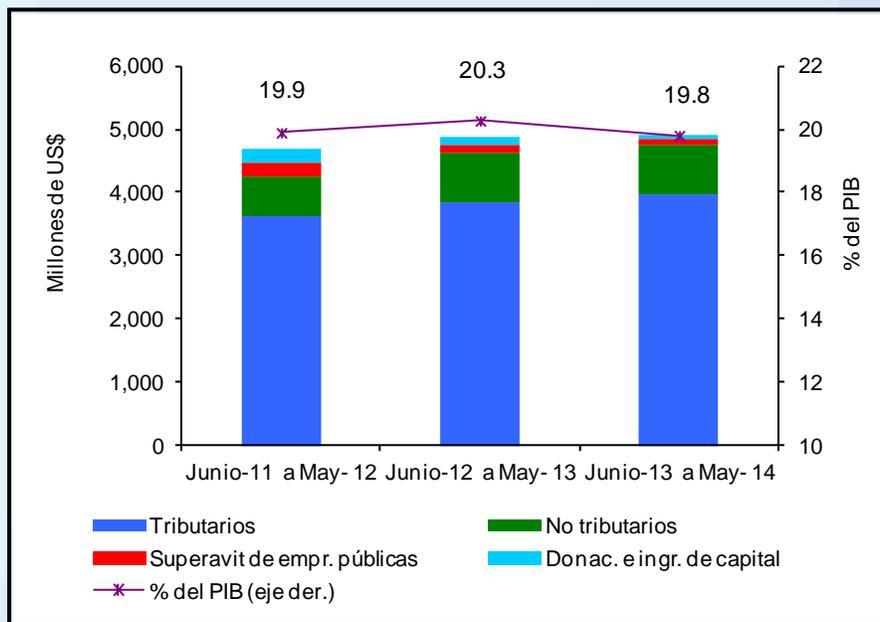


CAP 3

INGRESOS

TOTALES

En el período informado, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$4,912.8 millones, registrando un incremento de 0.8% (\$39.7 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió al incremento moderado de los ingresos tributarios, determinado en parte, por los rendimientos de la reforma tributaria aprobada a finales de 2011 y por la leve recuperación de la actividad económica.



A nivel de Gobierno Central Consolidado, los ingresos y donaciones totalizaron \$4,165.4 millones, mostrando un incremento de \$78.5 millones, equivalentes al 1.9%, con respecto al período anterior.

Ingresos tributarios

La recaudación tributaria durante el período junio de 2013 a mayo 2014 ascendió a \$3,956.9 millones, registrando una variación del 3.3% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria de 16.0% del PIB, 0.1 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2013, dicho comportamiento como ya se ha explicado obedece a los rendimientos de la reforma tributaria y por el moderado crecimiento de la actividad económica.

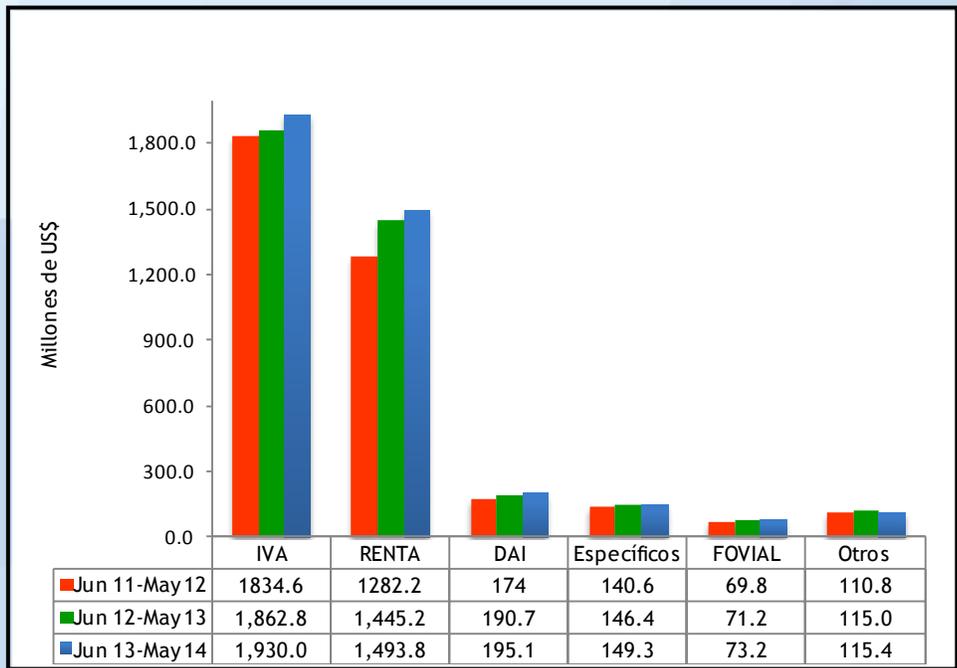
A nivel de rubros específicos, el incremento observado en la recaudación tributaria obedece principalmente a los rendimientos generados por el impuesto sobre la Renta, IVA y los Derechos Arancelarios a la Importación que en conjunto alcanzaron \$3,618.9 millones, equivalentes al 91.5% del total de ingresos tributarios.

En concepto de Impuesto al Valor Agregado se registró un total de \$1,930.0 millones, contribuyendo con el 48.8% del total; y mostrando un incremento anual del 3.6%, lo que se debe a la modesta recuperación de la actividad económica y al alza en los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,493.8 millones, con un valor de \$48.6 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 37.8% dentro del total de ingresos tributarios y de acuerdo a las modalidades de recaudación del impuesto, el mayor incremento se presenta en el rubro retenciones con \$46.0 millones.

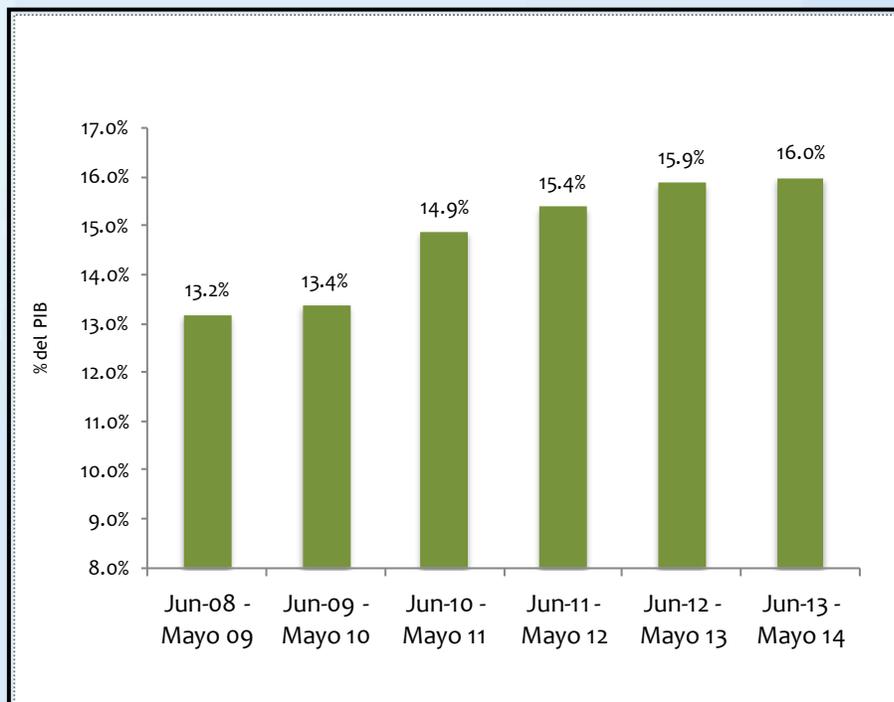
La recaudación por derechos arancelarios a las importaciones ascendió a \$195.1 millones, mostrando una variación anual de 2.3%, con respecto al período anterior lo que equivale a un aumento de \$4.4 millones, pese a las disminuciones por la aplicación de los programas de desgravación arancelaria. En términos absolutos los tres rubros impositivos concentraron en su conjunto \$3,618.9 millones, equivalentes al 91.5% del total de los ingresos tributarios.

**Ingresos Tributarios
Millones de \$**



El desempeño de la recaudación tributaria mostró una carga tributaria de 16.0% del PIB a mayo de 2014, donde los componentes que tuvieron mayor aporte fueron: el IVA con un 7.8%; el Impuesto sobre la Renta con 6.0% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) 0.8% del PIB.

**Carga Tributaria
% del PIB**



Ingresos no Tributarios

Asimismo, los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$787.1 millones, reflejando una disminución anual del 0.7%, equivalente a \$5.9 millones, comportamiento explicado principalmente por aumento en renta de activos en CEL.

Donaciones

Las donaciones percibidas del SPNF en el período junio 2013 - mayo 2014 ascendieron a \$57.7 millones, registrando una disminución de \$58.2 millones (50.2%), principalmente por la finalización en 2012 del proyecto de FOMILENIO. En el monto recibido por concepto de Donaciones en el período que se informa, se destaca el FISDL con \$18.6 millones, MINED con \$4.0 millones, SETEFE \$7.2 millones y AECID \$8.6 millones.

CAP 4

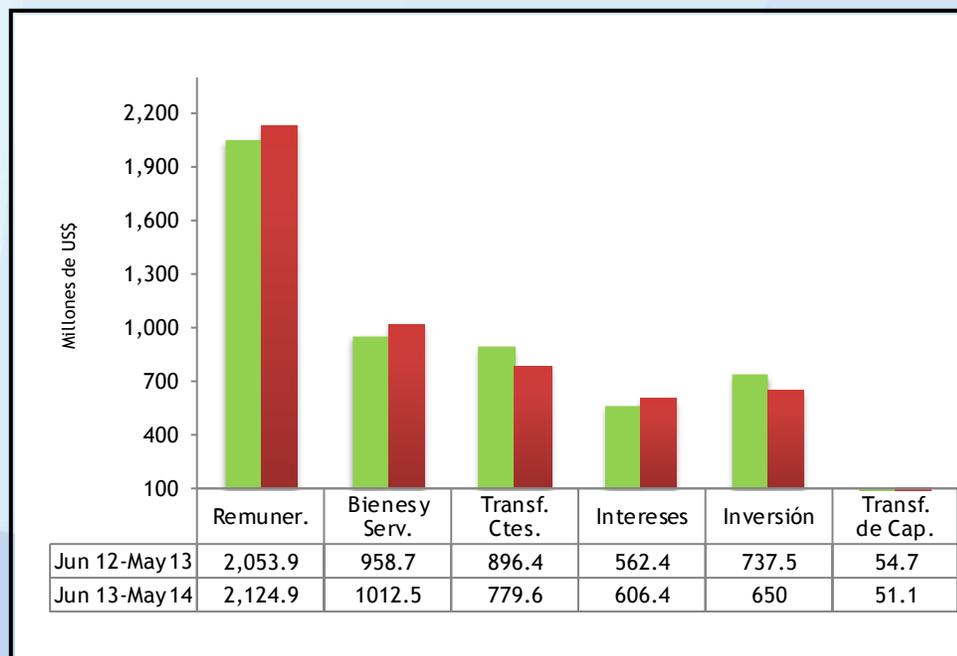
GASTOS

TOTALES

Gasto público

En el período de junio 2013 – mayo 2014, los gastos totales del SPNF ascendieron a \$5,224.0 millones, registrando una disminución de 0.7%, resultado de un efecto combinado de un incremento de 1.2% en el gasto corriente y de una disminución del 11.5% en el gasto de capital. En términos del PIB el gasto público del SPNF fue equivalente al 21.1%.

**SPNF: Comparativo de Gastos Totales
Junio 2013 – Mayo 2014
Millones de \$**



Gasto Corriente

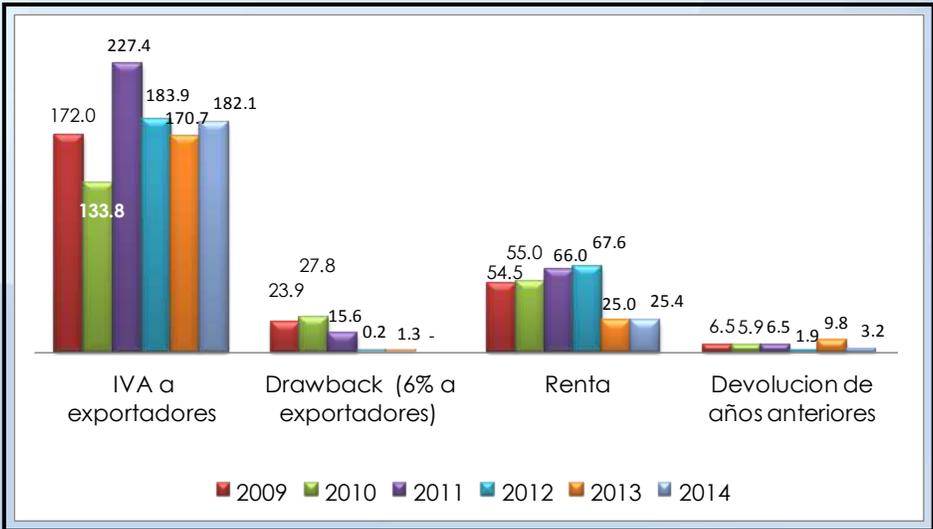
Los gastos corrientes ascendieron a \$4,523.3 millones, mostrando un aumento de \$51.9 millones, equivalentes a 1.2% con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicho aumento se debe principalmente al comportamiento de los rubros remuneraciones, bienes y servicios e intereses, siendo contrarrestado parcialmente por la disminución en el rubro de transferencias corrientes. En términos del PIB el gasto corriente fue equivalente a 18.2%, menor al 18.6% alcanzado a mayo de 2013

Los bienes de consumo alcanzaron un total de \$3,137.4 millones con un crecimiento anual de 4.1%, determinado por el incremento en remuneraciones de 3.5%, producto de mayores contrataciones en el área social y por aumento en bienes y servicios de 5.0%.

Por su parte, la carga financiera en concepto de intereses de la deuda pública ascendió a \$606.4 millones, con un incremento interanual de 7.8%.

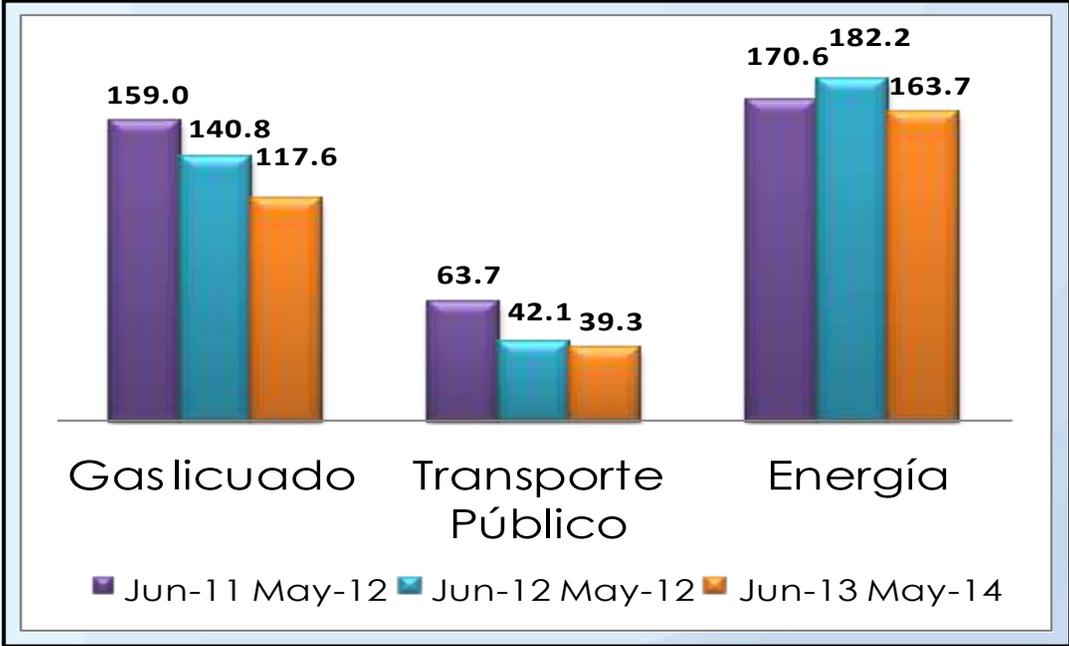
Por su parte, las transferencias corrientes del SPNF ascendieron a \$779.6 millones, registrando una disminución del 13.0%, básicamente por las transferencias del Gobierno Central al sector privado, principalmente las devoluciones de renta en 57.4%, producto de las Reformas al Impuesto sobre la Renta y aplicación de nuevas tablas de retención a ingresos por remuneraciones desde el ejercicio impositivo 2012. Por su parte, los reintegros de IVA a los exportadores, experimentaron un incremento del 7.4%.

**Devoluciones de Impuestos
Junio 2013 – Mayo 2014
Millones de \$**



Los recursos destinados al pago de subsidios a servicios básicos (energía eléctrica, gas licuado de petróleo, transporte público de pasajeros), ascendieron a \$320.6 millones, registrando una disminución de 12.2% con respecto al mismo período anterior. Principalmente, por la equiparación del subsidio a transporte con los ingresos de la Contribución Especial COTRANS. La reducción en el subsidio al Gas licuado fue debida a la implementación del mecanismo de focalización (Tarjeta Solidaria).

**Gastos en Subsidios
Junio 2013 – Mayo 2014
Millones de \$**



En el período que se informa se destaca el financiamiento de los siguientes programas sociales: “Comunidades Solidarias”, que incluye los principales Programas: Bonos Salud y Educación y Apoyo Temporal al Ingreso (PATI). Programas en el Área de Educación: Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; Vaso de Leche y “Alimentación Escolar” y el Programa Agricultura Familiar con paquetes agrícolas.

Programas Sociales del Gobierno 2010 - 2013
Millones de \$

Concepto	2010	2011	2012	2013
A. Comunidades Solidarias FISDL	23.3	35.1	40.0	45.5
Bonos Salud y Educación	18.8	17.1	14.3	16.0
Bonos al Adulto Mayor	4.0	7.2	9.9	16.9
Programa Apoyo Temporal al Ingreso	0.5	10.7	15.0	12.4
Veteranos de guerra	0.0	0.0	0.8	0.2
B. Programas Area de Educacion	98.6	87.9	96.6	91.7
Programa Paquete Escolar	76.3	71.0	78.9	66.5
TELAS	20.8	18.6	23.3	17.4
UTILES	9.4	9.3	9.6	9.6
ZAPATOS	19.3	19.1	18.8	18.3
CONFECCION	26.9	24.0	27.2	21.2
Alimentacion Escolar	20.7	13.0	13.1	19.4
Vaso de leche	0.0	1.9	3.3	5.4
Becas Escolares	1.6	1.9	1.2	0.4
C) Agricultura familiar	21.7	23.0	25.3	21.1
D) Programa de Ciudad Mujer			4.8	15.9
Total	143.6	146.0	166.6	174.2

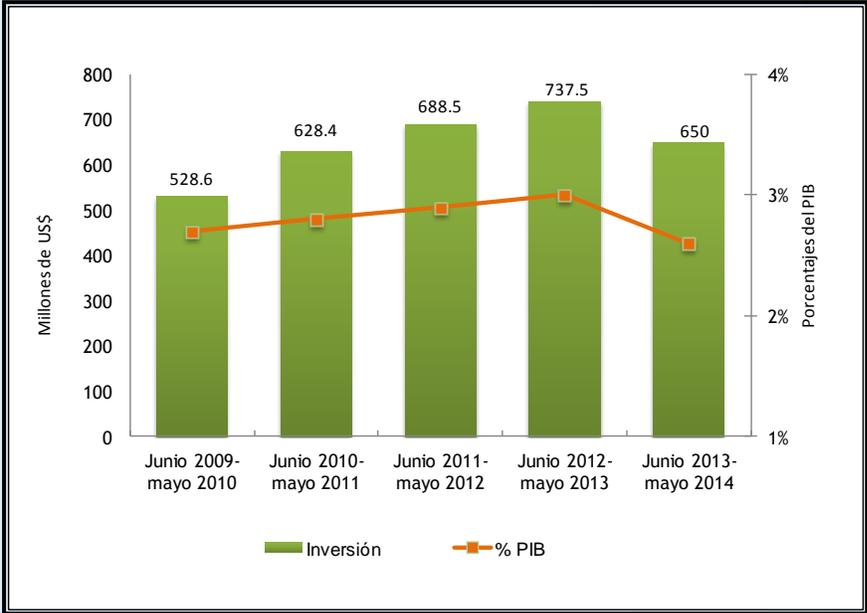
Gasto de capital

El gasto de capital ascendió a \$701.1 millones, 11.5% menos que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento de la inversión (-11.9%).

Inversión Pública del SPNF

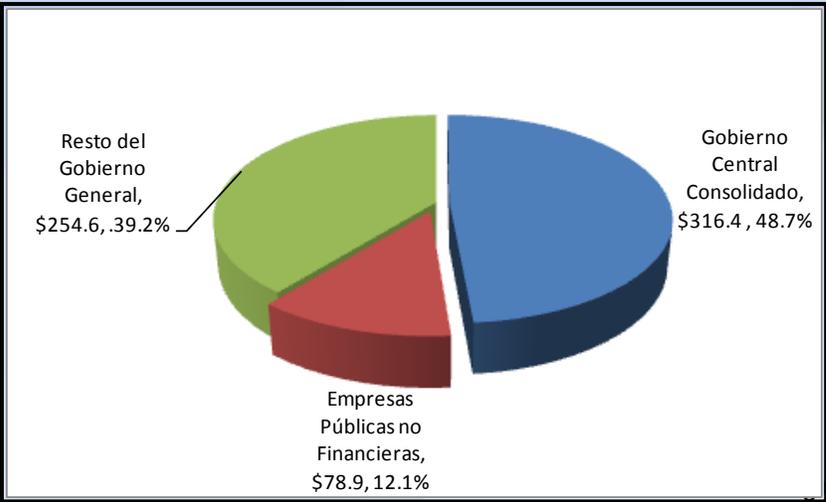
La ejecución financiera de la inversión pública del SPNF en el período de junio 2013 – mayo 2014 ascendió a \$650.0 millones, mostrando una disminución de -11.9% con respecto al monto ejecutado en el mismo período anterior. El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 2.6%, inferior en 0.5 puntos como consecuencia de retrasos en la licitación de algunos proyectos y por la finalización de algunos proyectos tales como: el Hospital de la Mujer, el tramo de la Carretera a los Chorros y el Bulevar Monseñor Oscar Arnulfo Romero, entre otros.

SPNF: Inversión Pública



De acuerdo a la inversión reportada, el Gobierno Central consolidado ejecutó \$316.4 millones, equivalentes al 48.7% del total invertido; por su parte, las instituciones del Resto del Gobierno General ejecutaron \$254.6 millones, equivalentes al 39.2%. Asimismo, las Empresas Públicas No Financieras, invirtieron \$78.9 millones, representando el 12.1% del total invertido en el período.

**SPNF: Inversión Pública por Subsectores
Junio 2013 – Mayo 2014
Millones de \$ y % de participación**



A nivel institucional, se destacan las siguientes entidades: el FODES con \$234.7 millones; el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local con \$42.3 millones; el Ministerio de Obras Públicas con \$85.1 millones; el Ministerio de Salud con \$53.4 millones; el Ministerio de Educación con \$27.1 millones y el FOVIAL con \$34.9 millones.

Clasificada por sector de actividad, la inversión en proyectos y programas del sector social ascendió a \$434.9 millones, equivalentes al 66.9% de la inversión total, destacando los proyectos del subsector de desarrollo urbano y comunal, salud, agua potable y alcantarillado, asistencia y previsión social, educación y cultura y de vivienda, entre otros. Por su parte, la inversión asociada en proyectos del sector económico totalizó \$189.3 millones (29.1% del total ejecutado), principalmente en obras de infraestructura vial y proyectos de los subsectores energía y agropecuario. Asimismo, la inversión en el sector seguridad pública y justicia ascendió a \$25.8 millones (4.0% del total).

CAP 5

GESTIÓN DE

LA DEUDA

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2014, sin incluir pensiones ascendió a \$11,172.2 millones y en términos del PIB representó el 44.1%. El saldo de la deuda al incluir las pensiones por \$2,808.8 millones ascendió a \$13,981.0 millones, equivalentes al 55.2% del PIB, registrando una disminución de 1.4 puntos porcentuales del PIB, respecto al saldo de junio 2013.

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2014, está compuesto de la siguiente manera:

La deuda externa del SPNF ascendió al mes de mayo de 2014 a \$8,946.1 millones (35.3% del PIB) experimentando una disminución de \$13.3 millones con relación al saldo a mayo de 2013, representando el.

Deuda Interna del SPNF ascendió a: \$5,034.9 millones (19.9% del PIB), con incremento de \$564.9 millones en relación al mostrado a mayo de 2013, debido principalmente a la colocación de Letras del Tesoro, Bonos de titularización emitidos en el mercado local por FOVIAL por \$50.0 millones y saldo deudor de las emisiones de los Certificados de Inversión Previsionales, serie “A” del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que asciende a \$2,808.8 millones.

**SPNF: Comparativo de Gastos Totales
Millones de \$ y % del PIB**



Servicio de la deuda

En lo que respecta al servicio de la deuda asociado a las obligaciones vigentes, se cumplió oportunamente el pago de los compromisos con los acreedores nacionales e internacionales. En el período que se informa, el Gobierno Central canceló \$773.6 millones, de los cuales el 87.1% corresponde a deuda externa y 12.9% a deuda interna. En términos del PIB representa el 3.1%.

Gestión de financiamiento

Durante el período informado, el GOES contrató 4 préstamos por un monto de US\$152.1 millones, FOVIAL titularizó activos (sin garantía del GOES) por un monto de US\$50.0 millones, CEL contrato 2 préstamos por un monto de US\$14.0 millones (sin garantía soberana), los cuales totalizan en su conjunto un monto de \$216.1 millones, los cuales detallan en el cuadro siguiente.

Préstamos En Millones de Dólares

Organismo	Monto
BID "Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador"	50.0
BCIE "Progrma de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador"	71.0
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PORMOEMOR central Fase II)"	14.8
Gobierno de Italia "Recalificación Socio Económica y Cultural del Centro Historico de San Salvador y de su funcion Habitacional mediante el movimiento cooperativo"	16.3
Sub-Total	152.1
FOVIAL Titularización de Activos	50.0
Bandesal y BCIE Proyecto de Construcción de Planta Fotovoltaica "15 de septiembre" CEL.	14.0
Sub-Total	64.0
Total	216.1
Fuente: DGICP	

Desembolsos de Préstamos Externos Directo, Garantizado y Sin Garantía

De junio de 2013 a mayo 2014 se recibieron en concepto de desembolsos de préstamos externos \$214.9 millones, de los cuales el BID efectuó el mayor número de desembolsos por un monto de \$106.1 millones (49.4% del total), destinados a Programa de Agua y Saneamiento Rural, Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo, Programa de Modernización del Órgano Legislativo II, Proyecto Ciudad Mujer, Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios - Fase II, Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente, Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador, y el Programa Integrado de Salud. Por su parte, el BCIE desembolsó \$62.7 millones (29.2% del total) destinados a financiar el Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre otros.

Desembolsos de Préstamos Externos En millones de \$

Acreeedor	Desmbolsos Acumulados	%
BID	106.1	49.4
BCIE	62.7	29.2
BIRF	29	13.5
KFW	7.8	3.6
FIDA	9.3	4.3
TOTAL	214.9	100.0

Perfil del Endeudamiento del SPNF a mayo 2014

Con el objeto de mostrar la calidad del endeudamiento del SPNF, se presenta una caracterización del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas.

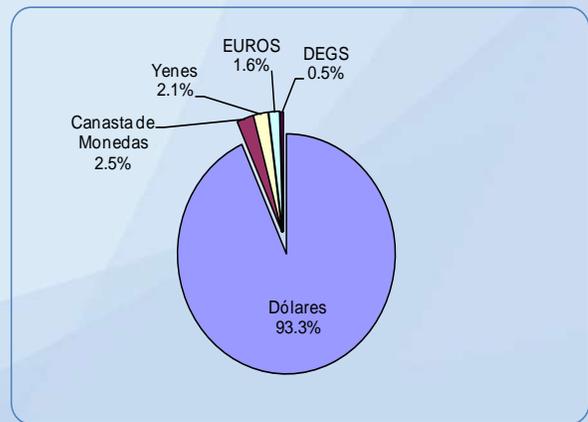
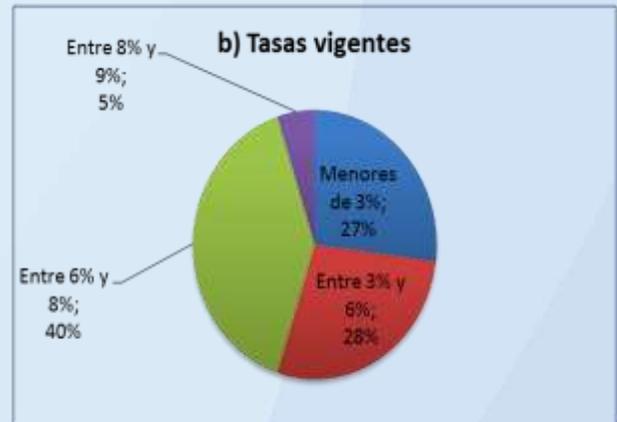
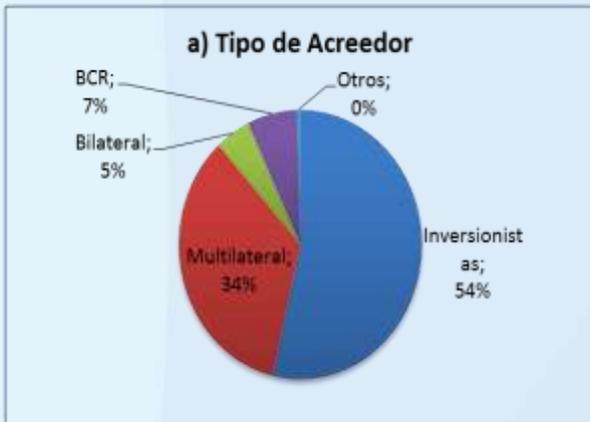
Por institución deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por: deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de US\$ 9,990.4 millones y que equivale al 94.7% del total; Resto del Gobierno General US\$ 190.2 millones, 1.8% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de US\$ 371.5 millones, representando el 3.5% del total de la deuda.

Por Acreedores: el 53.7% del saldo de la deuda está en manos de inversionistas particulares externos e internos; los Organismos Multilaterales poseen el 34.5%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 6.7%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001 y el 4.7% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá.

Plazos de vencimiento: el 30.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 40.0% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, el 23.0% entre 6 y 10 años y un 7.0% tiene plazos entre 1 y 5 años.

Tasas de interés: el 27.0% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 28.0% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 40.0% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 5.0% restante se ubica entre 8% y 9%.

Deuda por Moneda: Asimismo, el saldo de la deuda del SPNF está expuesta a bajo riesgo cambiario, dado que el 92.5% de este se encuentra en dólares, 2.7% en Yenes, 2.5% en canasta de monedas, 1.4% en euros, 0.5% en unidad de cuenta del BID, y 0.4% en DEGS.



CAP 6

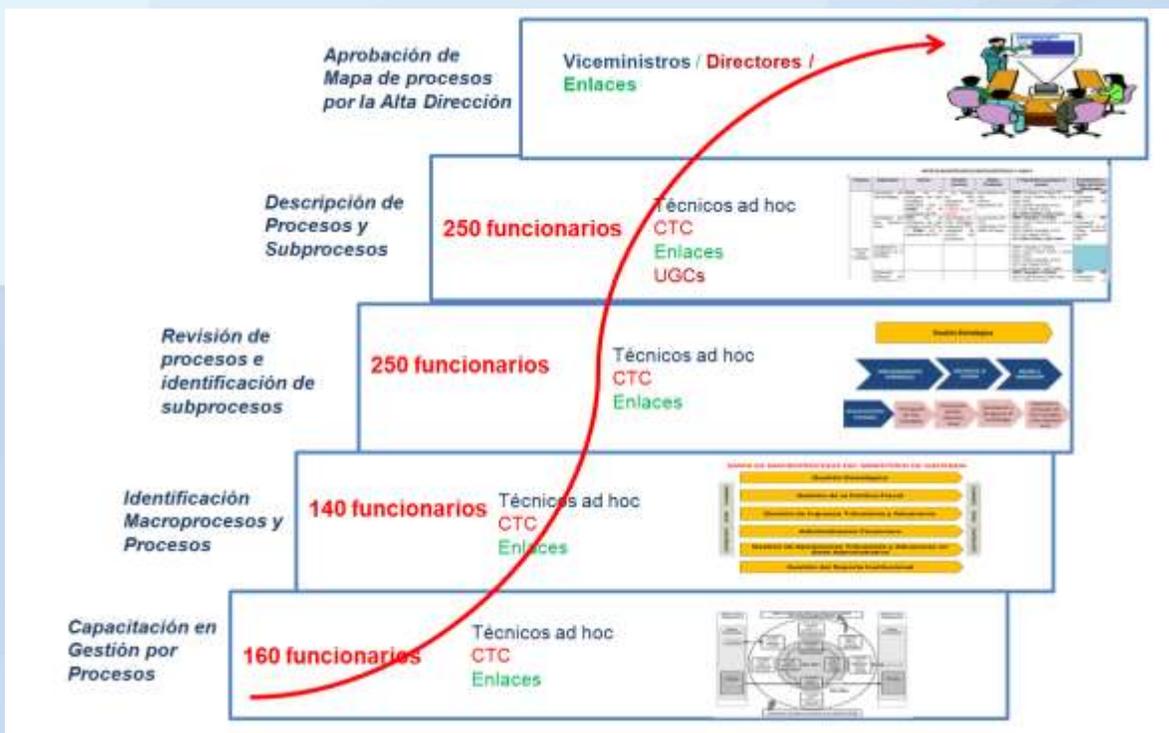
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Implementación de la Norma ISO 9004: Gestión para el Éxito Sostenido de una Organización

La Norma ISO 9004 que está en proceso de implementación de este Ministerio, proporciona un enfoque más amplio sobre la Gestión de la Calidad, al considerar las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas, con orientación hacia la estrategia, la gestión por procesos de forma transversal y la implementación de proyectos de mejora e innovación.

Entre los beneficios de su implementación están: transición de un enfoque vertical(funcional) a uno transversal (procesos), contar con documentos únicos para todas las Dependencias del Ministerio, innovar de manera sistemática los procesos de trabajo y alcanzar niveles de desempeño más altos, entre otros.

Aproximadamente 800 funcionarios de este Ministerio participaron en las fases de la construcción del Mapa de Procesos, las cuales se muestran a continuación:



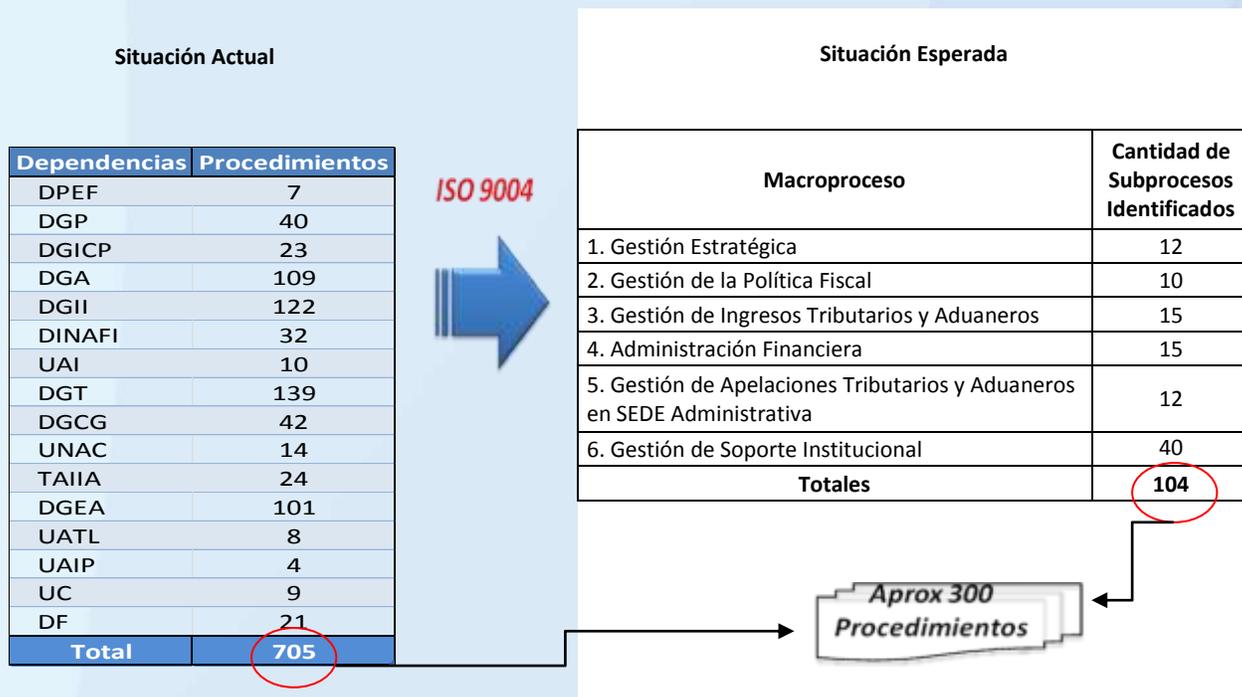
En diciembre de 2013 fue aprobado el Mapa de Macroprocesos del Ministerio de Hacienda, el cual cuenta con 6 Macroprocesos que describen el quehacer institucional, tal como se muestra a continuación:



Asimismo, la Dirección General de Administración en coordinación con todas las Dependencias del Ministerio de Hacienda, ejecutó una serie de actividades relacionadas con la organización de equipos técnicos de trabajo, formación, entrenamiento y elaboración de documentos para la implementación de la Norma.



Se identificaron 6 Macroprocesos, 27 procesos y 104 subprocesos. Como resultado esperado de la fase de documentación y optimización, 705 procedimientos serán reducidos a aproximadamente 300 procedimientos.



Modernización de la Administración Fiscal

La Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI) en coordinación con las dependencias del Ministerio de Hacienda y con el acompañamiento de la cooperación internacional (USAID¹, GIZ², Unión Europea, Fondo Monetario Internacional, BID³, Banco Mundial, AECID⁴ y Oficina del Tesoro de los Estados Unidos) apoyó el proceso de ejecución de los proyectos incorporados al Programa de Modernización de la Administración Fiscal, entre los cuales se mencionan los siguientes:

1. Rediseño del Portal de Transparencia Fiscal (PTF)

Con la asistencia técnica de la USAID-FPEMP⁵ se lleva a cabo el proyecto de rediseño del Portal de Transparencia Fiscal; el cual tiene como objetivo propiciar su fácil manejo como herramienta informativa de la ciudadanía en general, el cual incluye el rediseño del

¹ USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

² GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Técnica

³ BID: Banco Interamericano de Desarrollo

⁴ AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

⁵ Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público

Portal y la ampliación de las consultas disponibles sobre información relacionada con la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto público, entre otros.

El proyecto se encuentra en la etapa de investigación para el nuevo diseño y desarrollo de aplicaciones para su implementación.

2. Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y el desempeño del Sector Público

El objetivo primordial es fortalecer la capacidad de gestión fiscal del gobierno, a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de los ingresos y gastos públicos, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia del Sector Público.

Para la ejecución del proyecto se suscribió un convenio de préstamo con el Banco Mundial por un monto de \$20 millones, orientado a apoyar las acciones específicas siguientes:

- Consultoría sobre estrategia de implementación de medidores de caudal y marchamos en las aduanas marítimas.
- Adquisición de licencias *SoClass* para el nuevo sistema transaccional SIDUNEA WORLD.
- Incorporación de nuevos modelos y metodologías de planificación financiera de mediano plazo.
- Clasificación programática y un presupuesto con enfoque a resultados.
- Implementación de la cuenta única y pagos electrónicos a proveedores.
- Generación de información financiera de acuerdo a normas de contabilidad y estándares internacionales.
- Diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema electrónico de compras públicas basado en internet.
- Modernización de los sistemas de recursos humanos, deuda e inversión pública.
- Acciones encaminadas al fortalecimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.
- Campaña divulgativa sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) y del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH)

Durante el período informado se realizaron las siguientes acciones:

1. Optimizaciones a la Cuenta Única del Tesoro de la aplicación informática SAFI, se incluyeron nuevas funcionalidades para el módulo de la CUT y se apoyó en la implantación de ésta a nivel de Gobierno.

2. Implementación de envío de boletas de pago y cartas de retención de renta, vía correo electrónico a empleados de este Ministerio.
3. Gestión de pagos de las obligaciones adquiridas por las instituciones del Sector Público, que permite realizar la transferencia electrónica de información relativa a las cuentas bancarias de los proveedores y las instrucciones para el pago de las obligaciones adquiridas por las instituciones del sector público.
4. Implementación de un servidor para intercambio de archivos seguro, para usuarios que utilizan la aplicación informática SIRH.

Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Hacienda

Durante el período informado se realizaron las siguientes acciones:

1. Mejoras a nivel de equipos servidores, actualización de las capacidades de procesamiento y asignación dinámica de recursos de los equipos que sostienen las principales bases de datos.
2. Actualización y mejoras de los servicios de telefonía fija y celular, se actualizó un total de 125 equipos telefónicos, se adicionó más capacidad al servicio de telefonía, con 30 canales.
3. Actualización de los equipos de comunicación de red del Ministerio de Hacienda, se actualizaron 90 equipos de comunicación de red de acceso en 5 modelos diferentes que habilitan 2,808 accesos de red.
4. Actualización de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para la infraestructura de red del Ministerio de Hacienda, se instalaron diez nuevos equipos UPS.

Modernización de las Aduanas



Continuando con el proceso de modernización del Estado se han llevado a cabo importantes esfuerzos dirigidos a automatizar y simplificar los servicios de Aduanas, con el propósito de agilizar el Comercio Internacional a través de aduanas modernas y funcionales, tales como:

1. Adquisición e Instalación de Equipo de Inspección No Intrusiva en las Aduanas de El Salvador



El 6 de enero de 2014, se dio inicio a las operaciones de inspecciones con Equipos No Intrusivos en 7 diferentes aduanas del país: Puerto de Acajutla, La Hachadura, El Amatillo, El Poy, Anguiatú, San Bartolo y Comalapa.

La instalación de estos equipos reduce los costos asociados a la operación del comercio, tiempos de inspección, evita daños y pérdidas de mercancía, simplifica el despacho aduanero y brinda seguridad a la cadena logística, según el marco normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

El servicio de inspección no intrusivo incluye scanner para pallets, equipaje, vehículos livianos y pesados, básculas, video vigilancia, sistema de detección de trazas (drogas-explosivos) y el mejoramiento de los flujos de procesos en cada una de las aduanas.

2. Operador Económico Autorizado (OEA)

En enero 2014, se conformó la Unidad OEA, encargada de adoptar las mejores prácticas respaldadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), a fin de asegurar la cadena logística, optimizar el rendimiento de la misma y mitigar el riesgo de pérdida, robo y contrabando e instrumentos de terrorismo.

La Unidad OEA ha realizado los siguientes pasos:

- Establecimiento de los beneficios para los usuarios
- Revisión de los requisitos y factores de validación
- Elaboración de una Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) para efectuar una prueba piloto del OEA.

3. Nuevo sistema aduanero automatizado Sidunea World

El proyecto se enmarca en la migración de las funcionalidades que actualmente se realizan en la plataforma SIDUNEA ++, SISTRANS, así como el traslado de las aplicaciones periféricas que se utilizan en la Dirección General de Aduanas a una sola plataforma denominada Sidunea World, para lo cual se han desarrollado las adecuaciones necesarias a fin de cumplir con los requerimientos del negocio.

Durante el 2013 se desarrollaron las aplicaciones para el Módulo de manifiestos, el Módulo de Tránsitos, Módulo de Depósitos, integrándose además, la Declaración del Valor en SIDUNEA World.

4. Implementación del módulo de selección y administración de casos (CSMS) en la Dirección General de Aduanas

El objetivo principal de este proyecto es automatizar los procesos de fiscalización en cuanto a la programación y ejecución y el proceso administrativo de Liquidación Oficiosa y/o Sancionador, a través de la implementación del Módulo de Selección y Administración de Casos (CSMS) en la DGA.

En el 2013, se finalizaron y remitieron los casos de uso de Fiscalización, Unidad de Gestión de Riesgos y División de Operaciones; asimismo, se desarrollaron para DGII los módulos de selección, asignación y desarrollo de casos; y se desarrolla la parte informática correspondiente a la DGA.

5. Adquisición de cuatro básculas camioneras fijas

Con este proyecto, se pretende cooperar en el fortalecimiento del servicio a los contribuyentes y usuarios, además de facilitar el comercio internacional manteniendo el control, mediante la utilización de tecnologías adecuadas, para medir el peso de las mercancías que son transportadas en los medios de transporte, desde y hacia el territorio aduanero y que son sujetos de riesgo; con el objetivo de minimizar los ilícitos relacionados.

6. Sistema de Pago Electrónico de las Declaraciones de Mercancías y Mandamientos de Pago, (MANPAGO)

La Dirección General de Aduanas, en el marco del proceso de modernización aduanera y como parte de las iniciativas enmarcadas en la estrategia de gobierno electrónico, estableció en septiembre de 2013, el Sistema de Pago Electrónico de las Declaraciones de Mercancías y Mandamientos de Pago, denominado (MANPAGO),

para permitir a los usuarios cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias de forma fácil, segura y cómoda.

7. Pago del Impuesto Especial de la Primera Matrícula a través de la Declaración de Mercancías

Uno de los procesos integrados en el 2013, entre la Dirección General de Aduanas, Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Tesorería, fue establecer el procedimiento para el Pago del Impuesto Especial a la Primera Matrícula, a través de la Declaración de Mercancías para importaciones definitivas de vehículos usados, aeronaves, buques y artefactos navales.

Gestión de la Administración Tributaria

1. Facilitación de servicios a contribuyentes

La Administración Tributaria continúa con la estrategia de atención a los contribuyentes por medios no presenciales tal como la Declaración de Renta Sugerida a contribuyentes. Las declaraciones del Impuesto sobre la Renta que fueron recibidas para el periodo enero a mayo de 2014, según modalidades de presentación se muestra en siguiente la tabla:

Modalidad de presentación Renta Enero a Mayo 2013- 2014				
	2013		2014	
	Cantidad	% de Participación	Cantidad	% de Participación
Manual	9,705	2.1%	11,573	2.5%
Internet	37,632	8.2%	37,884	8.2%
DET	229,950	50.0%	246,415	53.6%
Declaraciones sugeridas	165,789	36.0%	164,128	35.7%
Total	443,076	96.3%	460,000	100.0%

2. Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el periodo de junio 2013 a mayo de 2014 se obtuvo una producción total de \$109.1 millones; presentando la mayor producción las Subdirecciones de Grandes Contribuyentes, con \$74.4 millones (68.1%); Medianos Contribuyentes, con \$13.3 millones (12.2%) y la División de Gestión de Cartera, con \$10.8 millones (9.9%).

3. Ampliación de la Base Tributaria IVA y Renta

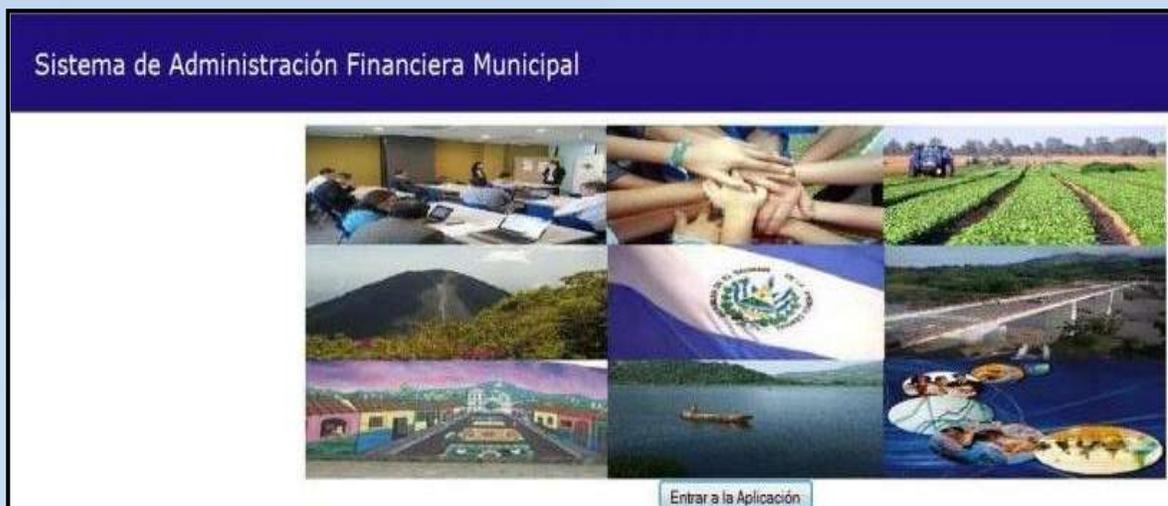
Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 7,093 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 4.5%; en el caso del Impuesto sobre la Renta, se obtuvo un incremento de 22,266 declarantes (5.6%). Con ello, se llegó a un total de 166,280 contribuyentes de IVA y 417,972 declarantes en Renta.

Ampliación de Base Tributaria				
Impuesto	Al mes de mayo 2013	Al mes de mayo 2014	Variación	
			Absoluta	%
IVA	159,187	166,280	7,093	4.5%
RENTA	395,706	417,972	22,266	5.6%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Otras gestiones

1. Con el apoyo del Programa para la Recuperación Económica de El Salvador (PARE-ES Unión Europea) se está desarrollando el aplicativo informático Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), el cual ha sido diseñado en una primera etapa, para atender la gestión administrativa financiera de 50 municipalidades contempladas en plan piloto de implementación, programada para el segundo semestre de 2014.



2. Con el apoyo de la Cooperación de USAID, a través del Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental está ejecutando el proyecto de Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), del que ya se cuenta con el Modelo Conceptual del Subsistema de Contabilidad Gubernamental y una versión preliminar del Catálogo de Cuentas del Sector Público bajo NICSP.
3. La Dirección General de Administración ha desarrollado durante el período informado, las siguientes acciones:
 - ***Estandarización de cargos nominales:***

Como resultado de la valoración y clasificación de puestos de trabajo, realizado bajo los lineamientos de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, en el presupuesto 2014 se incluyó la estandarización de más de 200 cargos nominales existentes en el Ministerio de Hacienda, bajo las 32 tipologías de puestos definidas por la Subsecretaría.
 - ***Sistema de Gestión por Competencias Institucional:***

A partir del mes de junio de 2013, se inició el proceso de implementación del Sistema de Gestión por Competencias Institucional para la gestión integral del Talento Humano, iniciando con la conformación del equipo técnico de implementación, que fue capacitado en la metodología para su ejecución.
 - ***Desarrollo del Programa de Formación de Capital Humano:***

Se efectuó el proceso de selección de 350 becarios que forman parte del programa y está en desarrollo el proceso de formación.
4. A partir de abril de 2014, entró en vigencia el Nuevo Manual de Procedimientos para la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. El objetivo principal del nuevo manual es estandarizar y modernizar los procedimientos administrativos de la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las 386 instituciones compradoras (UACI'S) del Sector Público.